

TÉRMINO MUNICIPAL:		605000		FREGENAL DE LA SIERRA		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
6/0	49 / 17	HERNÁNDEZ CRUZ, SABINO	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
15/0	49 / 30	LEÓN MORALES, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
2/0	1 / 86	LOPEZ BARROSO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
19/0	49 / 35	LÓPEZ MORENO, FELISA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
24/0	49 / 34	LÓPEZ MORENO, FELISA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
17/0	49 / 32	LÓPEZ URUÑUELA, PEDRO PABLO	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
22/0	49 / 85	MORALES REBOLLO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
12/0	49 / 27	PÉREZ CORDERO, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
10/0	49 / 24	PÉREZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> ANTONIA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
18/0	49 / 36	PÉREZ MORGADO, ANTERO	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
5/0	49 / 6	PÉREZ TERRÓN, MARÍA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
1/0	1 / 87	RODRÍGUEZ-ARMIJO ARENAS, MANUEL	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
11/0	49 / 26	RUBIO MORALES, JUANA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		
13/0	49 / 28	RUBIO MORALES, JUANA	AYUNTAMIENTO	20/10/2005	10:30		

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 26 de agosto de 2005 sobre rehabilitación de bujío y pista. Situación: paraje “Las Viñas”. Promotor: D. Felipe Berrocal Martínez, en Santiago de Alcántara.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de bujío y pista. Situación: paraje “Las Viñas”. Promotor: D. Felipe Berrocal Martínez. Santiago de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de agosto de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

*EDICTO de 23 de septiembre de 2005 sobre acta de notoriedad para inmatriculación de finca.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA, para acreditar que la siguiente finca, pertenece:

- a DOÑA ANA CORDERO MACÍAS, una-mitad indivisa en pleno dominio y una-sexta parte indivisa en usufructo vitalicio; y

- a DOÑA MARÍA-PALOMA, DOÑA ANA-BELÉN, DON FRANCISCO-JOSÉ y DON MARCELINO CALACO CORDERO, por partes iguales entre ellos, dos-sextas partes indivisas en pleno dominio y una-sexta parte indivisa en nuda propiedad.

1. Finca: URBANA: Casa en C/ Doctor Fleming, nº 44 y 46, en Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 551 m<sup>2</sup>, siendo la superficie construida de 153 m<sup>2</sup>. Consta de una sola planta, con varias habitaciones y patio. Lindes: frente, calle de situación; dcha. entrando, parcela catastral 12, de Francisco Silva Chávez, sita en C/ Doctor Fleming, 42; izqda., calleja; y fondo, C/ Libertad.

2. Inscripción: No está inscrita, pretendiéndose su inmatriculación.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 23 de septiembre de 2005. JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

*EDICTO de 23 de septiembre de 2005  
sobre acta de notoriedad para constatación  
de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 19,8989 Has.

1. Finca: RÚSTICA DE SECANO: Suerte de tierra denominada "Fuente de la Calabaza", en Baldío del Ejido de Arriba, en Villanueva del Fresno. Mide según Registro, 7,4060 Has, según catastro 19,8989 Has, y constituida por las parcelas catastrales nº 45 y 46 del polígono 23. Lindes: Norte, Aurelia Sánchez Antúnez, hoy parcela 27 de Ramón Cayero Guarino, y Ribera de Alcarrache; Sur, Braulio Díaz Coriano y Juan Rastrojo, hoy parcela 44 de la misma propietaria que ésta y parcela 32 de Ángel Haut Barajas; Este, arroyo de La Nutria, y parcela 26 de Ramón Cayero Guarino, parcela 48 de Ignacio Cayero Cayero, y parcelas 44 y 47 de la misma propietaria que ésta; y Oeste, herederos de José Orrego y Braulio Díaz Coriano, hoy parcela 29 de Manuela Infantes Urizal, parcela 28 de Carmen Díaz Durán y parcela 32 de Ángel Haut Barajas.

2. Inscripción: Pendiente de inscripción, surgida por agrupación de las fincas registrales números 2.156, 1.232 y 3.214 del Registro de Olivenza.

3. Titular: DOÑA AGAPITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 23 de septiembre de 2005. JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.